

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2FIN2022 PARA LA CONTRATACIÓN DIVIDIDA EN LOTES DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y OTRAS ACTUACIONES OBLIGATORIAS A CARGO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.” Y DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B.”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Tiene lugar en la sala de reuniones de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A” con domicilio social sito en C/Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea del Parque Científico y Tecnológico, Cartuja de Sevilla, a las 13:30 horas del día 17 de octubre de 2022, la celebración de la Mesa de contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, para apertura de aclaraciones de las ofertas presentadas al Lote número 1 del contrato y para la exposición de informes justificativos de la baja presentada por un licitador en el Lote número 2 para la **CONTRATACIÓN DIVIDIDA EN LOTES DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y OTRAS ACTUACIONES OBLIGATORIAS A CARGO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.” Y DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B.”**

PRESIDENTE:

D. Julio Ortiz Sánchez

VOCALES:

En representación del departamento jurídico:

D^a. M^a Ángeles Cansino Alcaide.

En representación del departamento financiero:

D^a. Veronica León Antolín.

SECRETARIA DE LA MESA, D^a Gabriela García Mengíbar.

El Sr. presidente declara constituida la Mesa para proceder, de un lado, a la apertura de las aclaraciones remitidas electrónicamente por los licitadores que fueron requeridos en el Lote número 1, a fin de poder evaluar definitivamente las ofertas conforme a los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas del expediente 2FIN2022 para la **CONTRATACIÓN DIVIDIDA EN LOTES DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y OTRAS ACTUACIONES OBLIGATORIAS A CARGO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.” Y DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B.”.**

Apertura de aclaraciones requeridas y, valoración definitiva de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas correspondiente a las proposiciones del Lote número 1.

La Mesa procede a la apertura de la documentación electrónica presentada a través de SIREC por los licitadores “AUREN AUDITORES SP, S.L.P” y “NORTE AUDITORES Y ASESORES, SL”, en respuesta al requerimiento de aclaraciones que se les formuló por la Mesa de contratación, respecto a lo declarado en los curriculum vitae de alguno de los perfiles propuestos en relación con las declaraciones presentadas por estos licitadores en el Anexo VII-A.

Tras la apertura, la Mesa de contratación constata que tanto “AUREN AUDITORES SP, S.L.P” como “NORTE AUDITORES Y ASESORES, SL”, han aportado aclaraciones suficientes respecto a las ofertas presentadas y, en atención a lo declarado, la Mesa procede a continuación, a la evaluación definitiva de las cuatro ofertas cuyas proposiciones quedaron individualmente detalladas en el acta de la Mesa del pasado 5 de octubre, en aplicación de los criterios de adjudicación por fórmulas recogidos en el Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas, resultando que, respecto al criterio de “Cualificación y experiencia profesional del personal adscrito al contrato”, se obtienen estas puntuaciones:

CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL ADSCRITO AL CONTRATO				
Por cada uno de los trabajos de auditoría de cuentas anuales de entidades integradas en el Sector Público realizados por cada uno de los perfiles profesionales adscritos al contrato, adicionales sobre los que se pudieran haber realizado para acreditar la solvencia técnica, desarrollados en los últimos cinco años. (MAXIMO 50 PUNTOS)				
PERFIL PROFESIONAL	PUNTUACIÓN MÁXIMA	EMPRESA	VALORACIÓN	JUSTIFICACIÓN
SOCIO DIRECTOR	Puntuación máxima: 20	NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	20	
		ERNST&YOUNG, S.L.	20	
		AUREN AUDITORES SP, SLP	20	
		NETADIA EUROPA S.L.P	7	Presenta 10 trabajos conforme al Anexo VII-A pero 3 de ellos no quedan acreditados como perfil “socio/director” sino como perfil “gerente”, según el certificado de ejecución adjunto al CV presentado.

GERENTE	Puntuación máxima: 15	NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	15	
		ERNST&YOUNG, S.L.	15	
		AUREN AUDITORES SP, SLP	15	
		NETADIA EUROPA S.L.P	0	Los trabajos aportados conforme al Anexo VII-A no quedan acreditados para el perfil "gerente", sino como perfil "socio auditor/director", según el certificado de ejecución adjuntos al CV.
AUDITOR SENIOR/JEFE DE EQUIPO	Puntuación máxima: 15	NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	15	
		ERNST&YOUNG, S.L.	15	
		AUREN AUDITORES SP, SLP	15	
		NETADIA EUROPA S.L.P	15	

La baremación del resto de criterios conforme a las fórmulas previstas en el Anexo VII del PCA, quedó fijada por la Mesa de contratación en su sesión del pasado día 10 de octubre, cuyo resultado se reproduce nuevamente a continuación:

MEJORAS				
Incluye o no las mejoras solicitadas conforme al detalle siguiente: (MAX 4 puntos).				
CONCEPTO	VALORACIÓN MÁXIMA	EMPRESA	VALORACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Impartición de forma gratuita de cursos, seminarios, conferencias, webinar sobre materias que puedan resultar de interés para las entidades auditadas	Puntuación máxima: 2	NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	0	No presenta mejora
		ERNST&YOUNG, S.L.	2	Si presenta mejora
		AUREN AUDITORES SP, SLP	2	Si presenta mejora
		NETADIA EUROPA S.L.P	2	Si presenta mejora

Información y actualización de la normativa contable y/o tributaria, que pueda resultar de aplicación a las entidades auditadas, con especial relevancia al sector público	puntuación máxima: 2	NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	2	Si presenta mejora
		ERNST&YOUNG, S.L.	2	Si presenta mejora
		AUREN AUDITORES SP, SLP	2	Si presenta mejora
		NETADIA EUROPA S.L.P	2	Si presenta mejora

PROPUESTA ECONÓMICA									
<p>Obtendrá la máxima puntuación la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) (MAX 46 PUNTOS). Las ofertas económicas, no consideradas anormales o desproporcionadas, se valorarán según la siguiente fórmula:</p>									
$X = \frac{\text{Max} \times (\text{PL} - \text{Of})}{\text{PL} - \text{OMB}}$ <p>PL= Presupuesto de Licitación (en euros) Max= Puntuación máxima de la proposición económica OMB= Oferta Más Baja (en euros) Of= Oferta económica de la empresa (en euros)</p>									
EMPRESA	NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.								
VALORACIÓN PREVIA OFERTA ECONOMICA:	oferta NORMAL								
DATOS:	<table border="1"> <tr> <td>PL</td> <td>37.800,00</td> </tr> <tr> <td>Max</td> <td>46,00</td> </tr> <tr> <td>OMB</td> <td>18.540,00</td> </tr> <tr> <td>Of</td> <td>19.800,00</td> </tr> </table>	PL	37.800,00	Max	46,00	OMB	18.540,00	Of	19.800,00
PL	37.800,00								
Max	46,00								
OMB	18.540,00								
Of	19.800,00								
VALORACIÓN - RESULTADO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA:	42,99065421								
EMPRESA	ERNST&YOUNG, S.L.								
VALORACIÓN PREVIA OFERTA ECONOMICA:	oferta NORMAL								
DATOS:	<table border="1"> <tr> <td>PL</td> <td>37.800,00</td> </tr> <tr> <td>Max</td> <td>46,00</td> </tr> <tr> <td>OMB</td> <td>18.540,00</td> </tr> <tr> <td>Of</td> <td>31.050,00</td> </tr> </table>	PL	37.800,00	Max	46,00	OMB	18.540,00	Of	31.050,00
PL	37.800,00								
Max	46,00								
OMB	18.540,00								
Of	31.050,00								
VALORACIÓN - RESULTADO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA:	16,12149533								
EMPRESA	AUREN AUDITORES SP, SLP								
VALORACIÓN PREVIA OFERTA ECONOMICA:	oferta NORMAL								

DATOS:	PL	37.800,00
	Max	46,00
	OMB	18.540,00
	Of	18.540,00
VALORACIÓN - RESULTADO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA:	46	
EMPRESA	NETADIA EUROPA S.L.P	
VALORACIÓN PREVIA OFERTA ECONOMICA:	oferta NORMAL	
DATOS:	PL	37.800,00
	Max	46,00
	OMB	18.540,00
	Of	22.800,00
VALORACIÓN - RESULTADO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA:	35,82554517	

A continuación, se exponen los cuadros- resumen de las puntuaciones obtenidas por los cuatro licitadores presentados al Lote número 1 del expediente, ordenados por orden decreciente:

RESUMEN DE PUNTUACIONES CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS EXPT E 2FIN2022- LOTE NÚMERO 1.			
EMPRESA / LICITADOR	A) CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (Hasta 50 puntos)*	B) MEJORAS (Hasta 4 puntos)	C) PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Hasta 46 puntos)
NORTE ASESORES Y AUDITORES, S.L	Por socio: 20 puntos	2,00 puntos	42,99 puntos
	Por gerente: 15 puntos		
	Por jefe de equipo: 15 puntos		
PUNTUACIÓN TOTAL	94,99 PUNTOS		
ERNST&YOUNG, S.L.	Por socio: 20 puntos	4,00 puntos	16,12 puntos
	Por gerente: 15 puntos		
	Por jefe de equipo: 15 puntos		
PUNTUACIÓN TOTAL	70,12 PUNTOS		
AUREN AUDITORES SP, SLP	Por socio: 20 puntos	4,00 puntos	46,00 puntos
	Por gerente: 15 puntos		

	Por jefe de equipo: 15 puntos		
PUNTUACIÓN TOTAL	100,00 PUNTOS		
NETADIA EUROPA S.L.P	Por socio: 7 puntos	4,00 puntos	35,83 puntos
	Por gerente: 0 puntos		
	Por jefe de equipo: 15 puntos		
PUNTUACIÓN TOTAL	61,83 PUNTOS		

TOTAL DE PUNTUACIONES Y CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE.

EMPRESA / OFERTA	1. CRITERIOS - CALIDAD DE LA PRESTACIÓN		2. CRITERIOS - RELACIONADOS CON EL PRECIO DEL CONTRATO	Total puntuación
	Cualificación y experiencia profesional	Mejoras	Propuesta económica	
AUREN AUDITORES SP, SLP	50,00	4,00	46,00	100,00
NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	50,00	2,00	42,99	94,99
ERNST&YOUNG, S.L.	50,00	4,00	16,12	70,12
NETADIA EUROPA S.L.P	22,00	4,00	35,83	61,83

A la vista de la anterior puntuación, la Mesa de contratación ha comprobado en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía que la empresa que va a ser propuesta adjudicataria, "AUREN AUDITORES SP, S.LP" está debidamente constituida, la persona firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, no está incurso en ninguna prohibición para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica para contratar. No obstante, en caso de que se acepte la propuesta de resolución en su favor, alguno de los datos y documentos indicados deberán ser subsanados por el licitador por no constar inscritos en el Registro a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones conforme a lo establecido en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Justificación de la oferta incurra en posible desproporcionalidad en el Lote número 2.

De otro lado, respecto al lote número 2 la Mesa de contratación presenta, para dejar unido a este acta, informe sobre la evaluación de la oferta incurra en posible desproporcionalidad que fue presentada por “NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.”. Evaluada la información justificativa presentada por el licitador, la Mesa de contratación elevará de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación al órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 10.3 del PCA.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Mesa de contratación adopta por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Realizar la propuesta de adjudicación del Lote número 1 del procedimiento para la contratación de los **SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y OTRAS ACTUACIONES OBLIGATORIAS A CARGO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A” (expediente 2FIN2022) en favor de “AUREN AUDITORES SP, S.L.P” con CIF: B-87352357.**

SEGUNDO: *Que una vez que se obtenga el informe preceptivo de la Intervención General de la Junta de Andalucía y se acepte la propuesta por el órgano de contratación, se requiera a “AUREN AUDITORES SP, S.L.P” para que en el plazo máximo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla en la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares incluyendo la subsanación de la documentación que en su caso no estuviera incluida en el Registro de Licitadores o hubiese decaído su vigencia, todo ello, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.*

TERCERO: *Elevar de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación al órgano de contratación de la justificación de baja temeraria presentada por el licitador “NORTE AUDITORES Y ASESORES, SL” respecto al Lote número 2 para la contratación de **SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B.”, a la vista de la documentación e informes que obran en el expediente.***

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:00 horas y se extiende la presente acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha indicados.

En Sevilla, a fecha de la última firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Julio Ortiz

LA SECRETARIA

Fdo.: Dª Gabriela García